



RETRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE EN 2017

La Asamblea General de la RFAE celebrada el 25 de Noviembre de 2017 aprobó para el ejercicio económico de 2017 una remuneración total anual bruta de 18.747,45 euros, más los gastos de Seguridad Social que procedan.

**REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA
PUBLICADO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA
LEY 19/2013 DE TRANSPARENCIA**